



DECRETO ALCALDICIO N° 405
DESIGNA ENCARGADO COMUNAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA
REQUINOA,

17 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 09 de fecha 16.02.2023 del Alcalde (S), mediante el cual informa que ha resuelto designar a la Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Encargada Comunal de Participación Ciudadana.

DECRETO :

DESIGNASE Encargado Comunal de Participación Ciudadana a:

Sra. Thannia Ulloa Sánchez

Cargo: Directora Desarrollo Comunitario

RUN: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]

Red fija: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

CAB/MAVS/lmavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-



CRISTIAN ALBORNOZ BACERRA
ALCALDE